

153485

Quito, 29 de Abril del 2009

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA SERVICIO LEGAL
PREPAGADO S.L.P. S.A.**

Señores
ACCIONISTAS DE SERVICIO LEGAL PREPAGADO
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de Servicio legal prepagado S.L.P. S.A., por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2008.

Luego de revisar los libros contables y los documentos financieros, así como los balances y cuentas en general, estos cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados; así como las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a los administradores estos en su gestión han adoptado acciones y han emitido disposiciones para el razonable cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y demás normas emanadas de las resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionistas.

Cabe indicar que las perspectivas para el nuevo ejercicio económico son alentadoras por distintas oportunidades de negocios en las que se esta trabajando.

Pongo en consideración de los señores accionistas el presente informe para los fines consiguientes.

Atentamente,


Maria Verónica Floresguerra Ayata
COMISARIA PRINCIPAL

